

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Tercera Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 12 de febrero de dos mil veintiuno y atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Graciela Jennyfer Cervantes	Partido Acción Nacional
C. Aram Mario González Ramírez	Partido Movimiento Ciudadano

Representantes de Partidos Políticos

C. Obdulio Ávila Mayo	Partido Acción Nacional
C. Luis Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Fernando Garibay Palomino	Partido Verde Ecologista de México
C. Ildelfonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano

C. Lorena Espinoza Granillo

MORENA

C. Ernesto Guerra Mota

Partido Encuentro Solidario

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión a las y los Consejeros del Poder Legislativo y las representaciones de los partidos políticos y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó que, existía quórum legal para sesionar e indicó como puntos del orden del día los siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos legales, en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Chihuahua y de las Consejeras Electorales de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Veracruz.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes Ordinarios 2020-2021 y Extraordinario de Hidalgo 2019-2020.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dejó el orden del día a consideración de las y los presentes y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el orden del día de manera nominal, a votación de las y los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las y

los aspirantes que cumplen con los requisitos legales, en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Chihuahua y de las Consejeras Electorales de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Veracruz.

Asimismo, realizó una breve presentación del punto, señalando lo siguiente:

El 8 de diciembre de 2020, en Chihuahua, se llevó a cabo el plazo para el registro y envío de formatos y documentación, mientras que, para Coahuila y Veracruz, inicio a partir del 22 de diciembre de 2020, concluyendo los tres estados el 29 de enero de 2021.

Se recibieron un total de 153 solicitudes de registro, de las cuales 123 fueron aspirantes mujeres y 30 hombres, lo anterior derivado, de que, en las entidades de Coahuila y Veracruz, las convocatorias fueron exclusivas de mujeres.

Como parte de los trabajos de revisión de expedientes y verificación de requisitos, el 2 de febrero de 2021, la Unidad Técnica, solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, información registral de cada aspirante, en respuesta a ello, se hizo un requerimiento a un aspirante del Organismo Público Local de Veracruz, en virtud de presentar un registro de domicilio diverso a la entidad; sin embargo, a través de su respuesta a lo requerido dio cuenta de una residencia efectiva.

Asimismo, el 2 de febrero, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, informar si alguna de las o los aspirantes habían sido registrados como candidatas o candidatos para un cargo de elección popular, o habían ocupado algún cargo partidista dentro de los últimos cuatro años anteriores a partir del 16 de abril de 2021.

En atención a ello, derivado de las respuestas proporcionadas por el área, el 10 de febrero, se hicieron dos requerimientos a personas aspirantes del Organismo Público Local de Coahuila. De las respuestas proporcionadas por las personas aspirantes, una; declaró bajo protesta de decir verdad, que nunca protestó, asumió, ni ejerció el cargo referido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; y la segunda; aportó elementos para dar cuenta de la instancia partidaria de la cual formó o cual integró, no está considerada de manera literal por los estatutos del respectivo partido vigentes en este momento como un cargo de dirección partidista.

Es importante señalar que se deberá actualizar en el proyecto de acuerdo que se encuentra a consideración, lo correspondiente al desahogo de dichos requerimientos.

De igual forma, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, identificar si alguno de las o los aspirantes registrados con motivo de las convocatorias, han estado sujetos a algún procedimiento laboral, disciplinario o de responsabilidad; siendo el caso que, ninguna de las personas se encontraban inhabilitadas o bien tienen algún procedimiento abierto.

Asimismo, se solicitó a la Presidencia de cada uno de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Chihuahua, Coahuila y Veracruz, informar si alguno de las o los aspirantes había sido registrado como candidata o candidato para algún cargo de elección popular o había ocupado algún cargo partidista durante los últimos cuatro años; de acuerdo con la información con la que cuenta cada organismo, siendo las respuestas no haber encontrado a las personas entre sus registros.

En suma, la Unidad Técnica, con fecha 5 de febrero 2021, llevó a cabo una reunión de trabajo con las oficinas de las y los consejeros electorales del Instituto, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de las y los aspirantes que realizaron su registro.

Con base en lo anterior, como resultado de la revisión de 153 aspirantes se detectó que seis personas aspirantes, no cumplieron con los requisitos establecidos: para el caso de Coahuila, uno no cumplió con la edad mínima de 30 años y en el caso de Veracruz, cinco aspirantes no cumplieron con la antigüedad del título.

Por último, con fecha 10 de febrero de 2021, fue recibido un correo electrónico de una persona aspirante de Veracruz, mediante el cual, por motivos personales, presentaba su desistimiento a participar.

Por lo que una vez concluida la revisión de requisitos legales, el resultado que se arrojó es el siguiente:

Total de aspirantes que participan: 38 en el caso de Chihuahua, de los cuales los 38 cumplen; 38 en el estado de Coahuila, de los cuales 37 cumplen; 77 en el caso de Veracruz, de los cuales 72 cumplen. De tal forma que de las y los 153 aspirantes, 147 cumplieron con los requisitos legales y 6 no cumplieron.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber manifestaciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el proyecto correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos legales, en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Chihuahua y de las Consejeras Electorales de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Veracruz, de manera nominal, a votación de las y los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la Presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes Ordinarios 2020-2021 y Extraordinario de Hidalgo 2019-2020.

Asimismo, comentó que, se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, y a su vez, realizó una pequeña presentación del proyecto de acuerdo, siendo lo siguiente:

El informe, tiene como objetivo presentar el avance del desarrollo de los calendarios de coordinación de las 32 entidades, con corte al 8 de febrero, así como lo relacionado con el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario 2020-2021, en los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en Hidalgo.

Con relación a las actividades realizadas por el Instituto Nacional Electoral durante el periodo que se informa, 25 entidades finalizaron el desarrollo del Plan de Trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana, así las 32 entidades han dado por concluida dicha actividad.

Por otro lado, el pasado 3 de febrero, el Consejo General, llevó a cabo el Sorteo de la letra a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionará a las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.

Con base a la letra que resultó sorteada, siendo la letra A, en el mes de agosto, el 6 de febrero, pasado se llevó a cabo de manera simultánea la primera insaculación en los 300 consejos distritales del INE de todo el país.

Como resultado, el 13 por ciento de la lista nominal de electores será referenciada para seleccionar a las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.

En lo que se refiere a las actividades más relevantes en las entidades, se destaca que las 32 entidades participantes en los procesos electorales concurrentes, han iniciado formalmente su proceso electoral.

Asimismo, siete entidades emitieron la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral, dándose por terminada la actividad en las 32 entidades.

En materia del PREP, 31 entidades realizaron la aprobación del acuerdo, por el que se determina el proceso técnico operativo del PREP, por lo que todas las entidades con excepción de Campeche han concluido dicha actividad.

En lo respectivo en la integración de órganos desconcentrados, 18 entidades han llevado a cabo la instalación de sus órganos distritales y municipales.

Con relación a candidaturas independientes, dos entidades concluyeron el plazo para la recepción del escrito, por lo que las 32 entidades han finalizado dicho proceso.

Por otro lado, las 32 entidades han iniciado el plazo para obtener el apoyo ciudadano, 7 de las 15 entidades que participarán en la elección de gubernatura, han concluido; en cuanto a diputaciones, 16 entidades de 30 han dado cumplimiento al plazo, mientras que para los ayuntamientos 15 entidades ya han concluido.

Resulta relevante, que derivado de las restricciones ocasionadas por el brote del virus SARS CoV-2, COVID-19, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE-CG04/2021, el pasado 4 de enero de este año, por el que se modifica la fecha de término de este plazo para las entidades de Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

En lo que respecta a candidaturas, 14 entidades han registrado sus plataformas electorales, sumando un total de 15 entidades que han concluido esta actividad.

En todas las entidades, se ha terminado el plazo para la solicitud de registros de convenios de coalición, consecuentemente, en 25 entidades se ha aprobado la resolución sobre estos convenios, de acuerdo con el tipo de acción, sumando un total de 29 entidades, que han concluido dicha actividad, restando únicamente a entidades como Oaxaca, Puebla y Yucatán, en emitir dichas resoluciones.

Por otro lado, 6 entidades han emitido resolución para aprobar las candidaturas comunes.

En cada uno de los 32 estados que participarán en el proceso electoral concurrente, la etapa de precampaña electoral ha comenzado, durante el periodo reportado, 22 entidades han finalizado este proceso, restando Campeche, Coahuila, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán por concluir.

Asimismo, es importante señalar que el presente informe da cuenta de 286 modificaciones que se han realizado en los calendarios de coordinación, de las cuales 78 son resultado del acuerdo INE/CG04/2021 del Consejo General del INE, que como se mencionó, modificó las fechas para el periodo de obtención de apoyo ciudadano en algunas entidades.

En resumen, el 8 de febrero de 2021, el avance es el siguiente:

De las 5,355 actividades calendarizadas, han iniciado 2,499, lo que representa un avance del 46.7 por ciento, mientras que, 2,856 actividades se encuentran por iniciar.

En el periodo que comprende del 17 de diciembre al 8 enero de 2021, se concluirán las 687 actividades, 656 dentro del plazo y 31 fuera del mismo.

Al corte se encuentran 749 actividades en proceso de ejecución, de las cuales 741 se realizan dentro del plazo establecido y 8 fuera de ellas.

Adicionalmente, se presenta información respecto al seguimiento del proceso electoral extraordinario en Acaxochitlán e Ixmiquilpan, en Hidalgo, con corte al 8 de febrero, de las 125 actividades calendarizadas, 49 han iniciado, de las cuales 30 han concluido dentro de los plazos y 2 fuera de los mismos, por lo que en consecuencia, actualmente se desarrollan 17 actividades dentro del periodo y ninguna fuera del mismo.

Representante Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano: Solicitó en la medida de lo posible la actualización en el próximo informe, lo relativo a los convenios de colaboración y coordinación entre los Organismos Públicos Locales y el Instituto, dado que, se ha buscado en la página del Instituto y no se ha encontrado, además que, para la representación es importante observar ciertas actividades en materia de fiscalización, monitoreo, notificaciones y demás cuestiones que implican el Proceso Electoral.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, se verificará la publicación y adicionalmente se enviará a cada una de las representaciones, así como a las oficinas de las y los consejeros, un concentrado de los documentos que han sido firmados entre el INE y los OPL.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el informe correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes Ordinarios 2020-2021 y Extraordinario de Hidalgo 2019-2020, de manera nominal, a votación de las y los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber intervenciones, y al agotarse los puntos del orden del día del 12 de febrero de 2021, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 29 de marzo de 2021.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales